

Código: Actualización: 1 Fecha: 04/11/19 Página 1 de 6

Manual de Usuario DOCUMENTOS QUE NO CONTABILIZAN



Código: Actualización: 1 Fecha: 04/11/19 Página 2 de 6

INTRODUCCIÓN

La Administración de IDEAL software presenta a los usuarios un conjunto de manuales que les indicará los pasos que deben seguir en el aplicativo para poder desarrollar la ejecución de la administración sistematizada de las diferentes actividades.

Las teorías o principios aplicadas dentro del diseño y desarrollo del software son utilizadas para hacer de este una herramienta informática administrativa, que cumpla con los requisitos exigidos por nuestros clientes y partes interesadas, aportando los más altos niveles de eficiencia y confiabilidad, aprovechando eficientemente los recursos disponibles.

Les dejamos una descripción de los planteamientos aplicados

Procesos:

Para lograr un mejor entendimiento es necesario definir primero. ¿Qué es un sistema? Un sistema puede ser definido como un conjunto de partes que interactúan unas con otras para funcionar finalmente como un todo. Las distintas partes operan en conjunción para alcanzar los objetivos del sistema.

Todo proceso es la forma natural de organización del trabajo. Se concibe a la organización como un sistema de procesos, inmerso en un entorno, que procesa entradas (inputs) y genera resultados (outputs). Igualmente, debería significar la posibilidad de centrar las actividades de la organización en quien recibe el resultado final del conjunto de los procesos.

En las entidades existe una red de procesos, la cual, al trabajar articuladamente, permite generar valor. Un resultado deseado se alcanza más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso.

Programación Contable:

Para lograr generar la clasificación de la información técnicamente en los documentos de segundo nivel o documentos espejo, utilizamos unos inductores que amarran una cuentas presupuestales y matrices de programación contable, dentro de esta los consultores dejaran prevista una fecha y una cuenta contable que se activara cuando cronológicamente le corresponda generando la contabilización prevista.



Código: Actualización: 1 | Fecha: 04/11/19 | Página 3 de 6

Movimientos:

Corresponde a la categorización para una mayor comprensión y clasificación de las actividades o transacciones de la entidad objeto de sistematizar.

Los tipos de movimiento utilizados son:

- 1 = Movimientos de entradas.
- 2 = Movimientos de salida.
- 3 = Reversión de los movimientos de entrada
- 4 = Reversión de los movimientos de salida

Estos tipos de movimientos van acompañados de un consecutivo y entonces tendríamos varias clases de movimientos tanto de entrada como de salida, logrando con esto una mejor clasificación de las transacciones de la entidad

Categoría de Documentos:

Las transacciones financieras y de todo tipo de la entidad deben estar soportadas por un documento que la respalde, esta categoría dentro del sistema son llamadas documentos origen o documentos de primer nivel, existen otro tipo de documentos determinados u originados de los antes mencionados denominados de segundo nivel o espejo, se generan a través de unas matrices o inductores mediante la programaciones contable y presupuestal, es información clasificada técnicamente conforme a las directrices contables y presupuestales estatales.

Iconos que encontraran en la navegación.

(3)	Crear documento nuevo	P	Buscar documento
	Ir a la agenda		Abrir nueva sesión
	Guardar formulario		Retornar
	Imprimir		Duplicar
X	Exportar a Excel	U	Refrescar



Código: Actualización: 1 | Fecha: 04/11/19 | Página 4 de 6

Documentos Que No Contabilizan

Conocemos la teoría de los documentos origen o de primer nivel y los documentos espejo o documentos de segundo nivel, hemos dicho que todo se refleja a contabilidad automáticamente, por razones lógicas hay documento que no deben reflejar clasificación contable, se debe a que las obligaciones o los derechos ya fueron reconocidos previamente, por razones de procedimiento o normativo se deben cumplir unos momentos presupuestales, el más común es el recaudos para terceros, como por ejemplo la sobretasa ambiental, en este caso el recaudo se lleva directamente a una obligación por pagar (240719001 Recaudos Del Porcentaje Y Sobretasa Ambiental Al Impuesto Predial), presupuestalmente se lleva al ingreso, así mismo es pagada, cumpliendo las cuatro momentos presupuestales (CDP, Compromiso, Cuenta por pagar, y Egreso), en este punto ya contabilidad tiene reconocido la obligación de la cuenta por pagar entonces no hay necesidad de reflejar contablemente la cuenta por pagar que se elabora en este caso.

Ocurre lo mismos en el pago de obligaciones financieras, pues se reconocen cuando se recibe el préstamo, al cumplir con los momentos presupuestales la cuenta por pagar no debe reflejar clasificación de cuentas contables.

En conclusión, toda obligación reconocida previamente que se pague afectando el presupuesto no debe hacer reflejo en los comprobantes cuenta por pagar en contabilidad.

Lo que se debe hacer es indicarle al sistema que no contabilice.

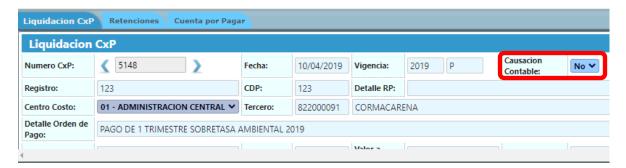




Si se requiere reflejar la clasificación contable nuevamente por que se olvidó dar la instrucción en tesorería se debe utilizar la opción reflejar documento (Ver Reflejar Documentos A Contabilidad) e indicar al sistema que no refleje a contabilidad y el sistema elimina la contabilización.



Código: Actualización: 1 | Fecha: 04/11/19 | Página 5 de 6



Las transferencias de Sistema General de Participación SGP que se le lleva un control desde presupuesto, se contabiliza previamente durante el reflejo del documento Distribución Conpes, la liquidación del recaudo transferencia no necesita contabilización, ya reconocido el derecho en el mes anterior.



Liquidación recaudo transferencia.



Otro caso especial que no contabiliza es las transferencias de regalías, solo se debe hacer la liquidación de la transferencia, esta hace el reconocimiento del derecho y refleja la clasificación contable, el recurso solo aplica su desembolso al ejecutar el proyecto, razón por la cual no se hace documento de recaudo, o si se hace por control al cierre de liquidaciones, no debe hacer reflejo de clasificación contable, el sistema ejecuta la acción automáticamente si se utilizaron códigos marcados como (SGR) en los conectores de ingresos (Ver Parametrización Contable).



Código:	Actualización: 1	Fecha: 04/11/19	Página 6 de 6

Cuando el recurso es enviado a un tercero para ser administrado se marca el medio



Recordemos que las regalías el reconocimiento y la clasificación del derecho en contabilidad ocurre en el momento de la instrucción hecha por Fondo Nacional de Regalías, pero la afectación presupuestal del ingreso solo se da con el movimiento de caja ósea cuando se ejecuta el proyecto.

Nota. Estos casos son responsabilidad del profesional de la contaduría o quien haga sus veces hacer la supervisión, seguramente en el programa de revisiones y conciliaciones, evitando tener contabilizaciones simultaneas (Doble) de un mismo echo económico.